



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE

RECTORÍA

RESOLUCIÓN No.1364 DE 2022

“Por medio de la cual se modifica la Resolución No.1362 de 2022”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No.1362 de 2022 se convocó elecciones para escoger a los representantes de los Egresados ante los Consejos de Facultad y Comités Curriculares de programas de pregrado de la Universidad de Sucre;

Que dentro de las mencionadas representaciones se convocó la elección del Representante de los Egresados ante el Comité Curricular del programa de Ingeniería Electrónica, sin embargo, hasta la presente el mismo no tiene egresados, por lo tanto, no se puede convocar la elección del Representante de los Egresados;

Que actualmente se encuentra vigente el Comité Curricular del programa de Tecnología en Electrónica Industrial por lo que se hace necesario convocar la elección del Representante de los Egresados ante el mencionado comité; en este sentido debe entenderse que la elección convocada es la correspondiente al Representante de los Egresados ante el Comité Curricular del programa de Tecnología en Electrónica Industrial;

Que, en mérito de lo expuesto, se hace necesario modificar la elección del Representante de los Egresados ante el Comité Curricular del programa de Ingeniería Electrónica y, en consecuencia;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Modificar parcialmente el artículo 1o. de la Resolución No.1362 de 2022, en el entendido que la elección convocada es la del Representante de los Egresados ante el Comité Curricular del programa de Tecnología en Electrónica Industrial, más no la del Representante de los Egresados ante el Comité Curricular del programa de Ingeniería Electrónica.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los dos (02) días del mes de noviembre de 2022

(Original firmado)

JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ
Rector

| | Nombres y apellidos | Cargo | Firma |
|----------|----------------------------|--------------------|--------------------|
| Proyectó | Maria José Angel Padilla | Secretaria | (Original firmado) |
| Revisó | Melissa Salgado Angelone | Secretaria General | (Original firmado) |
| Aprobó | Jaime De La Ossa Velásquez | Rector | (Original firmado) |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.